

Guatemala, 10 de Mayo del 2017

Señores
Embajador y el Sr. Oscar Solís
Embajada de
Costa Rica

Señores señores,

Como es de su conocimiento, durante la Sesión los Estados Partes de la Convención sobre el Estatuto de la Corte Interamericana de Justicia, celebrada el 21 de diciembre del 2011, fue adoptado el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 12.586, promulgada el 11 de mayo del 2017, se ha firmado el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia, el cual es el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia, el cual es el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia, el cual es el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia.

El presente documento es el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia, el cual es el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia, el cual es el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia, el cual es el primer protocolo de la Corte Interamericana de Justicia.

En todo caso, puede interesar y agradecer a los señores que se encuentren en la ciudad de Guatemala, con motivo de su visita.


Firmado por: